



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ



"Año de la Universalización de la Salud"

Corte Superior de Justicia de Junín

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 323-2020-P-CSJGU/PJ

Huancayo, veintitrés de septiembre del
año dos mil veinte.-

VISTOS y CONSIDERANDO:

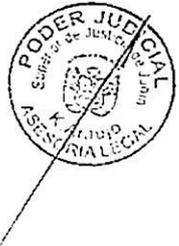
Primero.- Sobre las facultades de la Presidencia

El Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín es la máxima autoridad administrativa del Distrito Judicial a su cargo, dirige su política interna con el objetivo de brindar un eficaz servicio de justicia en beneficio de la ciudadanía; así, de conformidad con el artículo 90°, numeral 3 del T.U.O. de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado por Decreto Supremo N° 017-93-JUS, se encuentra facultado para planificar, organizar y dirigir la política del Poder Judicial en su Distrito.



Segundo.- Sobre la Comisión General de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Junín

La Resolución Administrativa N°121-2008-CE-PJ, del 29 de abril del 2008, emitida por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprobó la Directiva N° 008-2008-CE-PJ, que establece las normas para la Conformación y Funcionamiento de las Comisiones de Capacitación, que tiene por objetivo organizar y ejecutar eventos de capacitación, actualización, especialización y programas de inducción, para los servidores judiciales de los distintos niveles y especialidades del Poder Judicial, a fin de mejorar la eficacia y eficiencia del servicio de Administración de Justicia. Para tal efecto, mediante Resolución Administrativa N° 097-2019-P-CSJGU/PJ, del 25 de enero del 2019, se designó la Comisión General de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Junín.



Tercero.- Sobre la Conferencia Magistral "Las Personas Jurídicas en la Ley General de Sociedades"

Como parte de las actividades académicas de la Corte Superior de Justicia de Junín por su Centenario, la Presidencia y la Sub Comisión de Capacitación de Tarma, han previsto el día 19 de septiembre del presente año, la realización de la Conferencia Magistral "Las Personas Jurídicas en la Ley General de Sociedades", a cargo del ilustre **Dr. Jorge Luis Alberto Contreras Orellana**, en



calidad de **Ponente**; dirigida a magistrados, personal jurisdiccional, personal administrativo, docentes, estudiantes y público en general.

Cuarto.- Sobre el distinguido expositor Dr. Jorge Contreras Orellana

El distinguido Dr. Jorge Luis Alberto Contreras Orellana es abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Con estudios de Maestría en Derecho Civil por la misma universidad. Máster en Alta Dirección de Empresas - MBA por la Universidad Rey Juan Carlos (URJC-España). Es especialista en Gestión de riesgos, Derecho Administrativo y PAS, Arbitraje en Contrataciones con el Estado, Derecho Registral e Inmobiliario y Derechos Reales. Es Arbitro miembro de la terna arbitral de la Superintendencia Nacional de Salud - CECONAR. Es socio en Contreras & Fernández Consultoría y Asesoría Corporativa. Se ha desempeñado como Asesor legal externo en la Coordinación de Infraestructuras Deportivas en el Instituto Peruano del Deporte (IPD), así como Asesor legal externo - Coordinador del área procesal del Archivo General de la Nación (AGN). Es conferencista y expositor.

En ese sentido, considerando la importancia de la difusión de temas de derecho para la formación integral de jueces, auxiliares y secygristas, y en uso de las facultades conferidas por los incisos primero, tercero y noveno del artículo noventa del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER y AGRADECER al ilustre **Dr. JORGE LUIS ALBERTO CONTRERAS ORELLANA**, por su participación en calidad de **Ponente** en la Conferencia Magistral **“Las Personas Jurídicas en la Ley General de Sociedades”**, realizado el día 19 de septiembre del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente resolución al Centro de Investigaciones Judiciales del Poder Judicial, a la Comisión General de Capacitación de esta Corte y al interesado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.




B. ALCIBIADES PIMENTEL ZEGARRA
Presidente (é)
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN